



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

D/ 232 BIS

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10020762

Montevideo, 23 JUL. 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en Misión Oficial en la República Arabe de Egipto, Península del Sinaí, del Personal Militar que se mencionará, a efectos concurrir como integrantes del Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros desplegado en la Misión de Observación de la Fuerza Multinacional y Observadores de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 13 de febrero de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión estarán a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde al requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse en Misión Oficial en la República Arabe de Egipto, Península del Sinaí, al Personal Militar que se menciona, quienes integran el Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros desplegado en la Misión de Observación de la Fuerza Multinacional y Observadores de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumple desde el 13 de febrero de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011:-----

Integrantes del Contingente Nro. 64 de Transporte: Sub Oficiales Mayor César Martínez y Luis Zapata, Sargentos 1ro. Pablo Delgado y Luis Santana, Sargentos Julio Aragón, Luis Fernández y Ramón Iriarte, Cabos de 1ra. Frieda Bessonart, Claiger Correa, Jorge Maciel, Darío Moraes, Sergio Nievas, Héctor Pérez y Robert Saldivia, Cabos de 2da. Raúl López y Daniel Márquez y Soldado de 1ra. Luis Lemos.-----

Integrantes del Contingente Nro. 82 de Ingenieros: Sub Oficial Mayor Richard Guimarey, Sargento María Ferreira, Cabo de 1ra. Alberto Medina y Soldado de 1ra. Carlos Alvarez.-----

Integrante de las Unidades Médicas: Soldado de 1ra. José Suárez.-----

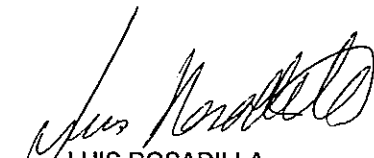
2do.- Por el período que comprende la Misión Oficial confiada, abónese la suma total de \$ 1:355.330,33 (pesos uruguayos un millón trescientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta con 33/100), correspondiendo al Ejercicio 2010 la suma de \$ 1:056.360,41 (pesos uruguayos un millón cincuenta y seis mil trescientos sesenta con 41/100) y al Ejercicio 2011 la suma de \$ 298.969,92 (pesos uruguayos doscientos noventa y ocho mil

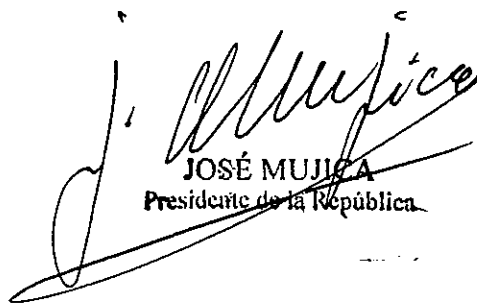


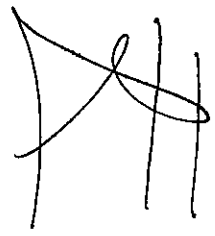
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

novecientos sesenta y nueve con 92/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----

  
LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional

  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República



DFC-DMO  
AB-pm  
gf

